

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5771 (37-2023)**

Acta número cinco mil setecientos setenta y uno, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con veinte nueve minutos del once de setiembre de dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de presidente a.i del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Sandra Mongalo Chang y Eduardo Prado Zúñiga

**POR EL SECTOR LABORAL:** Dalis Ramírez Zamora y Edgar Morales Quesada.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Antonio Grijalba Mata.

**DIRECTORES/AS AUSENTES** Luis Fernando Salazar Alvarado por el Sector Estatal, Dennis Cabezas Badilla por el Sector Laboral, Martín Calderón Chaves, Frank Cerdas Núñez y Marco Durante Calvo, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

**SECRETARIA:** Isela Hernández Rodríguez

### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5771 del 11 de setiembre de 2023.

Aprobación de las Actas 5769 y 5770 del 4 y 6 de setiembre del 2023, respectivamente.

### **1. Asuntos de Presidencia**

- Sesión de continuación Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios, con la asesoría de los señores Edgar Arias Freer y Mariela Murillo Víquez, de la División de Gestión y Desarrollo, del Banco Central de Costa Rica.

### **2. Asuntos de Directores y Directoras**

### **3. Asuntos de la Secretaría**

- Manuales de procedimientos (Convocatoria de audiencias por parte del Consejo Nacional de Salarios, Investigación y estudios de puestos del mercado laboral y Fijaciones y revisiones salariales-generales

**ACUERDO 1.** Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión N° 5771, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El presidente a.i. Eduardo Zúñiga Prado dice: Buenas a todos y todas, damos inicio con la sesión ordinaria 5771. De acuerdo con el reglamento del Consejo Nacional de Salarios esta sesión se celebra hoy 11 de setiembre de 2023, a partir de las 4 y 20 p.m., de la tarde, de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón.

## **CAPITULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 5769 y 5770 DEL 4 Y 6 DE SETIEMBRE DE 2023, RESPECTIVAMENTE.**

**ARTÍCULO 2.** Revisión y aprobación de las Actas N° 5769 y 5770 del 4 y 6 de setiembre de 2023, respectivamente.

**ACUERDO 2.** Se acuerda por mayoría las aprobar las Actas N° 5769 del 4 de setiembre de 2023 y N° 5770 del 6 de setiembre de 2023, con las observaciones de los señores directores. Se abstiene en la N° 5769 del 4 de setiembre de 2023, la directora Dalis Zamora Ramírez y en la N° 5770 del 6 de setiembre de 2023, el director Antonio Grijalba Mata, por encontrarse ausentes en la respectiva sesión.

## CAPÍTULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

### ARTÍCULO 3.

**Punto 1.** El presidente a.i. Eduardo Zúñiga Prado dice: En el punto 1 de asuntos de presidencia, Isela nos informa del comunicado del Banco Central de Costa Rica.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Recibí un correo electrónico de Mariela Murillo, según se detalla:

*“De: **MURILLO VIQUEZ MARIELA** <[MURILLOVM@bccr.fi.cr](mailto:MURILLOVM@bccr.fi.cr)>*

*Fecha: El lun, 11 de sep. de 2023 a la(s) 12:30 p. m.*

*Asunto: RE: Seguimiento a PEI*

*Para: Rosa Isela Hernández Rodríguez <[isela.hernandez@mtss.go.cr](mailto:isela.hernandez@mtss.go.cr)>*

*Cc: ARIAS FREER EDGAR ENRIQUE <[ariasfe@bccr.fi.cr](mailto:ariasfe@bccr.fi.cr)>*

*Buenos días, Isela, esperamos se encuentre bien.*

*En atención a su consulta, dado el nivel de integración de la información que hemos generado en las sesiones anteriores, así como la validación que requerimos de ustedes para continuar con el ejercicio. Proponemos trasladar la sesión de esta tarde al miércoles 20 luego de las 3pm.*

*En la semana estaremos remitiremos algunos insumos para que sean validados por el Consejo.*

*Quedamos atentos a su confirmación.*

*Saludos cordiales*

*Mariela Murillo Víquez  
Departamento de Planeamiento y Control de Gestión  
División Transformación y Estrategia  
T. 2243-3418 F. 2243-4579”*

La señora Mariela Murillo informa, que no ha logrado generar o compilar los insumos y que nos los hará llegar, porque es importante que, para el paso siguiente, ya nosotros hayamos validado este proceso del FODA, que hemos trabajado. Nos propone para el miércoles 20 de setiembre, seguir trabajando y que para ese día ya nosotros tengamos validada la información, que enviará esta semana, para continuar el miércoles 20 de setiembre próximo.

Entonces, propongo que traslademos la sesión del lunes 18 al miércoles 20 de setiembre, para atenderla ese día. ¿Están de acuerdo?.

Los señores/as directores/as una vez comentada la propuesta, convienen en sesionar el miércoles 20 de setiembre, como sesión ordinaria y no sesionar el lunes 18 de setiembre, según lo informado por la señora Mariela Murillo Víquez. ¿Están de acuerdo?.

**ACUERDO 3.** Se acuerda por unanimidad, trasladar la sesión ordinaria de este Consejo, del lunes 18 de setiembre de 2023, para el miércoles 20 de setiembre de 2023, para continuar con el proceso del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios, en conjunto con los funcionarios, del Banco Central de Costa Rica.

#### **CAPITULO IV. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS**

##### **ARTÍCULO 3.**

No hay

#### **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.**

##### **ARTÍCULO 5.**

**Punto 1.** El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice. Tenemos como punto 1, manuales de procedimientos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Les presento los 3 manuales de procedimientos, que hemos iniciado, que son: Convocatoria de Audiencias por parte del Consejo Nacional de Salarios, 2- Investigaciones de puestos de mercado laboral y 3- Revisiones y Fijaciones Salariales. Se pueden tomar el espacio, para hacer la revisión de estos procedimientos.

Faltan otros procedimientos, de otros acuerdos que ustedes han tomado, presento los que ya hemos confeccionado. Todos están debidamente documentados, conforme el instructivo que tenemos en el Ministerio, para llevar a cabo los procedimientos, definiciones, abreviaturas, ficha técnica, el código de documentos, la narrativa de cada procedimiento, cada uno tiene el diagrama de flujo y el instructivo de trabajo. Es importante, que ustedes los vean, para ver si nos hace falta algo.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Isela, quería saber si esos documentos ya tienen el visto bueno de Planificación.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Porque el objetivo, que le ponen me parece que no está bien planteado, porque veo que le ponen describir los pasos y no es el objetivo del procedimiento. Digamos convocatorias, cuál es el objetivo de convocatorias, es convocar, entonces ese es el objetivo, que se debe poner-

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿No el objetivo del procedimiento?.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Exactamente. El objetivo es propio de la convocatoria, para qué es que se convoca, ese es el objetivo. Ejemplo, para que cada parte, exponga, sobre el tema que se cita.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Estos procedimientos los hacen cada cierto tiempo, por requerimiento, ¿o por qué se hizo ahora?. Porque se revisan procedimientos, cuando se estima qué, y amerita una revisión del procedimiento y se somete a aprobación.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Yo tengo actualizados todos los procedimientos del Departamento de Salarios, pero propiamente del Consejo como tal una audiencia, una fijación, este Consejo no tiene ningún procedimiento, entonces eso lo hemos conversado y ustedes me han solicitado que levante los procedimientos del Consejo, esto por acuerdos que se han tomado. Son varios, estos son unos, faltan otros como el aprobar una resolución, entonces debido a discusiones, que se han generado de algún trámite en específico, me han solicitado estos procedimientos propios del Consejo Nacional de Salarios. Pero con los del Departamento de Salarios, si procedemos como lo describió usted.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Es rectificar eso, que hay un acuerdo de nosotros, incluso se tomó en razón de que discutimos, que la gente nueva que entraba no tenía como saber ni para qué era, lo que se estaba haciendo en el Consejo. Entonces uno de los propósitos de hacer los manuales de procedimientos del Consejo, era que sirviera de documento de inducción para la gente nueva que entra.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Me parece que esto se especifique que está en línea con ir cumpliendo con un acuerdo que tuvo este Consejo, que este pueda disponer de los procedimientos, en este caso, las revisiones salariales, los puestos del mercado laboral y los otros que hay.

Podemos darnos un espacio a la otra semana, por si tenemos observaciones, las hagamos llegar a Isela y nos las traiga al Consejo, para cumplir con el acuerdo y segundo tener esas guías para cuando tenemos que proceder nosotros y apegados a algo que hemos aprobado.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Cuál es el plazo para la revisión, no sé Isela como te quedará mejor, si los revisamos los 3 o ponernos una meta de 1 por semana, o 1 cada tres días, cómo a vos te quede mejor y a los compañeros.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Puede ser uno, el plazo que tengo es hasta el 30 de noviembre, para remitirlos a Planificación y queden este año listos, pero según esa fecha, se puede ir uno a uno.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Pero que vos pongas las fecha. Además, compañeros si en algún momento llegamos a tener un sistema de información, que, por transparencia, todos estos documentos se puedan ir subiendo, para que los administrados sepan que se hace y cómo se hace.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo sugiero que para la sesión del próximo miércoles 20 y como un punto de agenda aprobación del procedimiento tal, y en las próximas 3 sesiones ordinarias, incluir uno con la leyenda de aprobación del procedimiento tal.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Empezamos con el Procedimiento de Revisiones y Fijaciones salariales y el Estudio de Puestos de Mercado Laboral, lo podemos dejar de último.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Ese sería el acuerdo. ¿Estamos de acuerdo?

**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad, que, en las próximas 3 sesiones del Consejo, se agende la aprobación de los procedimientos de Revisión y Fijaciones Salariales, Convocatorias de Audiencias del Consejo Nacional de Salarios e Investigación y Estudios del Mercado Laboral, en ese orden.

**Punto 2.** La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Voy a proponer un punto 2, tenemos un nuevo Viceministro de Trabajo, es el señor Alexander Astorga Monge, y que está a cargo del programa 731, que ve el Consejo Nacional de Salarios. Ha sido costumbre de este Consejo el invitarlos a una sesión, para que conozcan el Consejo y presentarnos, lo hicimos con don Andrés Romero y así lo hemos hecho en otras oportunidades, entonces, si están de común acuerdo, en que fije una fecha para brindar nosotros la cortesía, para que venga.

Los señores/as directores/as comentan la propuesta y convienen en invitar a este Consejo al señor Alexander Astorga Monge, Viceministro de Trabajo Área Laboral.

**ACUERDO 5.** Se acuerda por unanimidad, invitar a este Consejo al señor Alexander Astorga Monge, Viceministro de Trabajo Área Laboral, en ocasión a su reciente nombramiento y para presentarnos como Consejo Nacional de Salarios.

El presidente a.i. Eduardo Prado Zúñiga dice: Si no hay más asuntos, terminamos la sesión.

A las diecisiete horas, se levanta la sesión.

---

Eduardo Prado Zúñiga  
**Presidente a.i.**

---

Isela Hernández Rodríguez  
**Secretaria Ejecutiva**